ADENDA N° 01

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 07/2022 "ADQUISICION DE GASOLINA RON 91", ID N° 410.886.

Asunción, 30 de marzo de 2022

PETROPAR comunica a las empresas interesadas en participar de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 07/2022 "ADQUISICION DE GASOLINA RON 91", ID N° 410.886,** a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas, Art. 4° de la Ley 2051/03, las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

MODIFICACION N° 1

SE MODIFICA PARTE DEL PUNTO 3. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES DE LA SECCION III - REQUISITO DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

DONDE DICE

3. Plazo y Lugar de Entrega de los Bienes.

La primera entrega del producto deberá realizarse por una cantidad de 5.000 m3 (cinco mil metros cúbicos) en la primera quincena del mes de mayo de 2022 con posibilidad de una segunda entrega de 5.000 m3 (cinco mil metros cúbicos) en la segunda quincena de marzo de 2022, según solicitud de Petropar.

DEBE DECIR:

La primera entrega del producto deberá realizarse por una cantidad de 10.000 m3 (diez mil metros cúbicos) en la primera quincena del mes de mayo de 2022, ventana extendida de 7 días 01-07/05/2022, con ventana ajustada 01-03/05/2022; y otra segunda entrega de 5.000 m3 (cinco mil metros cúbicos) en la segunda quincena de mayo de 2022, ventana extendida de 7 días 16-22/05/2022 con ventana ajustada 16-18/05/2022.

Los demás párrafos del punto 3. no son modificados.

Observación: LOS DEMAS PUNTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES NO CITADOS EN ESTA ADENDA PERMANECEN INVARIABLES.

Abg. Rodrigo Irala Jara
Director
Dirección Operativa de Contrataciones